



## Sección IV. Procedimientos judiciales JUZGADO DE PAZ DE CALVIÁ

22520

*Juicio de Faltas 9/2013*

D GREGORIO GARCIA MENDAZA  
SECRETARIO DEL JUZGADO DE PAZ DE CALVIA—BALEARES  
DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el JF 9-13 se ha dictado Sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

"En Calvia a 2-4 Abril 2013.- Vistos por mi Juan Alemany Dezcallar, Juez del Juzgado de Paz de Calvia los presentes autos JF 9-13 sobre amenazas, en las que han intervenido como parte denunciante Juan Manuel Castro Garcia y Antonio Garcia Ferrer como denunciado. ANTECEDENTES DE 1 HECHO .... HECHOS PROBADOS .... FUNDAMENTOS DE DERECHO

FALLO Que debo absolver y absuelvo a Antonio Garcia Ferrer de la falta de amenazas que se le imputaba, declarando de oñicio las costas procesales devengadas en la tramitación del mismo. Asi por esta mi sentencia , juzgando definitivamente en primera instancia, la pronuncio,. mando y firmo. Juan Alemany Dezcallar, rubricado"

Y para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN A ANTONIO GARCIA FERRER , actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el , BOCAIB, expido el presente en Calvia a 22 OCTUBRE 2013

**EL SECRETARIO**

